



10 de febrero de 2017

Señores
Proveedores
Presente

Ref: Contratación Directa #2017CD-000027-01*Adquisición de Máquinas Contadoras, Clasificadoras y Verificadoras de Billetes (Colones, Dólares y Euros) y su Respectivo Mantenimiento Preventivo y Correctivo Post-Garantía

Estimados señores:

Nos permitimos comunicarles las siguientes aclaraciones y modificaciones al cartel de la contratación en referencia:

Punto 16: Plazo de entrega de los equipos:

Debe leerse: la entrega de las máquinas debe realizarse en un plazo máximo de 30 días naturales, luego de que se le comunique al contratista por parte de la Oficina de Contratación Administrativa, que el contrato está listo para su retiro.

Especificaciones técnicas:

Punto 8

Debe leerse: El equipo debe tener una velocidad de conteo, verificación y clasificación entre 1000 y 1300 billetes por minuto. (BILLETE CALIDAD CIRCULABLE). Requisito indispensable y obligatorio.

Punto 25

Debe leerse: Ante la puesta en circulación por parte del Banco Central de Costa Rica de nuevas denominaciones, y otra tecnología de fabricación del numerario, por ejemplo el equipo debe procesar sin problemas billetes tanto en sustrato de papel como polímero, o ante posible mejora en las seguridades de los billetes, las máquinas deben de tener la capacidad de permitir actualizar o reprogramar el software en sitio. Tanto el procesamiento del polímero o sustrato de papel como actualizar o programar el software en sitio, deberán ser certificadas por la empresa fabricante. Requisito indispensable y obligatorio.

Punto 28

Debe leerse: El consumo de energía no debe ser superior a 130 W

El resto de condiciones se mantienen invariables



Atentamente,

OFICINA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA


Rodrigo Aguilar S.
Supervisor

FRP:

(Faint, mirrored text from the reverse side of the page, likely bleed-through from another document)